

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMISORAS**

P R E S E N T E.

Asunto: Se remite información relativa a servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, en términos del artículo 19 de las Disposiciones.

DSNC/SDJCN/003/198/2026

FEHEBELL ARCOS DAMIAN, en representación de **Gentera, S.A.B. de C.V.** (en adelante, "Gentera"), con Registro Federal de Contribuyentes COM-100324-5I8, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa H. Comisión, señalando como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de documentos y notificaciones el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1458, piso 5, colonia Actipan, alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, y autorizando para tales efectos, así como para presentar y recibir todo tipo de documentación, a los CC. Zurihe Sylvia Manzur García, Marcia Stephanie Mora Serrano y Jesús Alonso Ixta Vargas, respetuosamente comparezco y expongo que:

En cumplimiento de lo previsto en el tercer párrafo del **artículo 19** de las **Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos** (las "Disposiciones"), y para efectos de su remisión a esa H. Comisión a través del STIV-2, por medio del presente se informa la contratación de servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos con KPMG Cárdenas Dosal, S.C., conforme al alcance aprobado para Gentera y sus empresas subsidiarias.

La contratación de dichos servicios fue aprobada por el **Consejo de Administración de Gentera en su sesión celebrada el 22 de julio de 2026**, considerando la recomendación previamente formulada por el Comité de Auditoría.

Para efectos de lo anterior, se acompaña como **Anexo Único** el documento que identifica los servicios comprendidos en la aprobación, su tipo, el importe de la remuneración correspondiente, su descripción, así como el análisis y las conclusiones de la evaluación de independencia efectuada. Asimismo, dicho Anexo documenta que los servicios evaluados no corresponden a los supuestos previstos en el artículo 6, fracción VII, de las Disposiciones y concluye que su prestación no afecta la independencia del Despacho ni del Auditor Externo Independiente.

Por último, se informa que mi representada manifiesta expresamente que acepta notificarse por este medio electrónico todo lo relacionado con el presente escrito que esa H. Comisión emita al respecto, la cual constará en oficio digitalizado emitido por el o los servidores públicos facultados y será enviada a las siguientes direcciones de correo electrónico: farcos@gentera.com.mx, masmora@gentera.com.mx y jixta@compartamos.com

Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Comisión respetuosamente solicito:

ÚNICO.- Tenerme por presentado, en representación de **Gentera, S.A.B. de C.V.**, con el presente escrito y su Anexo Único, remitiendo a esa H. Comisión, a través del STIV-2, la información relativa a los servicios distintos al de auditoría externa de Estados Financieros Básicos contratados con KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para efectos de lo previsto en el tercer párrafo del artículo 19 de las Disposiciones, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2026.
PROTESTO LO NECESARIO



FEHEBELL ARCOS DAMIAN
Gentera, S.A.B. de C.V.

La información corresponde a Gentera, S. A. B. de C. V. y a sus empresas subsidiarias en México

Anexo Único

SERVICIOS	TIPO DE SERVICIO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDEPENDENCIA										
Dictamen Fiscal	Auditoría relacionada a la Auditoría de Estados Financieros	\$2,409,556	Emisión del dictamen fiscal, en relación con las obligaciones tributarias federales, a ser emitido por el auditor y presentado a las autoridades tributarias junto con la opinión de auditoría de los estados financieros por el ejercicio que terminará al 31 de diciembre de 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Gentera, S. A. B. de C. V.</td><td>\$ 457,945</td></tr><tr><td>Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple</td><td>1,460,955</td></tr><tr><td>Compartamos Servicios, S.A. de C.V.</td><td>490,656</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$2,409,556</td></tr></table>	Empresa	Importe	Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 457,945	Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	1,460,955	Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	490,656	Total	\$2,409,556	Estos servicios son relacionados con la auditoría de estados financieros básicos conforme a lo requerido por las autoridades fiscales, el auditor externo emitirá su informe sobre el cumplimiento fiscal y de la situación fiscal que guarda la entidad, como un componente de los estados financieros básicos. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el "Dictamen Fiscal" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.
Empresa	Importe													
Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 457,945													
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	1,460,955													
Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	490,656													
Total	\$2,409,556													
Dictamen Fiscal	Auditoría relacionada a la Auditoría de Estados Financieros	\$789,016	Emisión del dictamen fiscal, en relación con las obligaciones tributarias federales, a ser emitido por el auditor y presentado a las autoridades tributarias junto con la opinión de auditoría de los estados financieros por el ejercicio que terminará al 31 de diciembre de 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Comfu, S.A. de C.V.</td><td>\$ 394,508</td></tr><tr><td>Fincrementar, S.A. de C.V.</td><td>394,508</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 789,016</td></tr></table>	Empresa	Importe	Comfu, S.A. de C.V.	\$ 394,508	Fincrementar, S.A. de C.V.	394,508	Total	\$ 789,016	Estos servicios son relacionados con la auditoría de estados financieros básicos conforme a lo requerido por las autoridades fiscales, el auditor externo emitirá su informe sobre el cumplimiento fiscal y de la situación fiscal que guarda la entidad, como un componente de los estados financieros básicos. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el "Dictamen Fiscal" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.		
Empresa	Importe													
Comfu, S.A. de C.V.	\$ 394,508													
Fincrementar, S.A. de C.V.	394,508													
Total	\$ 789,016													
Revisión del Reporte Anual	Auditoría relacionada a la Auditoría de Estados Financieros	\$852,452	Revisión del Reporte Anual, por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Gentera, S. A. B. de C. V.</td><td>\$ 426,226</td></tr><tr><td>Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple</td><td>426,226</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 852,452</td></tr></table>	Empresa	Importe	Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 426,226	Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	426,226	Total	\$ 852,452	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento y consiste en manifestar que las cifras contenidas en el informe anual provienen de los estados financieros dictaminados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; basado en la lectura del reporte y del alcance del trabajo de auditoría realizado, no contenga errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye. Con base a la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que la "Revisión del Reporte Anual" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.		
Empresa	Importe													
Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 426,226													
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	426,226													
Total	\$ 852,452													
Revisión del prospecto y suplementos de emisión de cuatro certificados bursátiles (COMPART26S, COMPART26-2S, COMPART26-3S Y COMPART26-4S)	Auditoría relacionada a la Auditoría de Estados Financieros	\$775,000	Emisión de la carta de consentimiento y declaratoria de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple como requisito para: 1. La autorización de los suplementos y documentos requeridos por la CNBV para emitir deuda. 2. Para la emisión de cuatro certificados bursátiles (COMPART26S, COMPART26-2S, COMPART26-3S Y COMPART26-4S).	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento y consiste en realizar una revisión para confirmar la alineación con los requisitos emitidos por la Bolsa Mexicana de Valores, el cual se documentará en una carta consentimiento. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el "Revisión del prospecto y suplementos de emisión de cuatro certificados bursátiles (COMPART26S, COMPART26-2S, COMPART26-3S Y COMPART26-4S)." no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.										

SERVICIOS	TIPO DE SERVICIO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDEPENDENCIA														
Estudio de Precios de Transferencia	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$858,731	Estudio de precios de transferencia de conformidad con el artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Gentera, S. A. B. de C. V.</td><td>\$ 166,526</td></tr><tr><td>Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple</td><td>439,773</td></tr><tr><td>Compartamos Servicios, S.A. de C.V.</td><td>84,144</td></tr><tr><td>Red Yastás, S.A. de C.V.</td><td>84,144</td></tr><tr><td>Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.</td><td>84,144</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 858,731</td></tr></table>	Empresa	Importe	Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 166,526	Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	439,773	Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	84,144	Red Yastás, S.A. de C.V.	84,144	Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	84,144	Total	\$ 858,731	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base a la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el "Estudio de Precios de Transferencia" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.
Empresa	Importe																	
Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 166,526																	
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	439,773																	
Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	84,144																	
Red Yastás, S.A. de C.V.	84,144																	
Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	84,144																	
Total	\$ 858,731																	
Declaración informativa de precios de transferencia	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$423,473	Reporte que compila la documentación de precios de transferencia del artículo 76-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto de las operaciones que han realizado con sus partes relacionadas por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Gentera, S. A. B. de C. V.</td><td>\$ 238,885</td></tr><tr><td>Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple</td><td>46,147</td></tr><tr><td>Compartamos Servicios, S.A. de C.V.</td><td>46,147</td></tr><tr><td>Red Yastás, S.A. de C.V.</td><td>46,147</td></tr><tr><td>Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.</td><td>46,147</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 423,473</td></tr></table>	Empresa	Importe	Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 238,885	Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	46,147	Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	46,147	Red Yastás, S.A. de C.V.	46,147	Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	46,147	Total	\$ 423,473	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base a la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que la "Declaración informativa de precios de transferencia" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.
Empresa	Importe																	
Gentera, S. A. B. de C. V.	\$ 238,885																	
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	46,147																	
Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	46,147																	
Red Yastás, S.A. de C.V.	46,147																	
Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	46,147																	
Total	\$ 423,473																	
Total de honorarios de Estudio de Precios de Transferencia y de Declaración informativa		\$1,282,204	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Total de Estudio de Precios de Transferencia</td><td>\$ 858,731</td></tr><tr><td>Total de Declaración informativa de precios de transferencia</td><td>423,473</td></tr><tr><td></td><td>\$1,282,204</td></tr></table>	CONCEPTO	Importe	Total de Estudio de Precios de Transferencia	\$ 858,731	Total de Declaración informativa de precios de transferencia	423,473		\$1,282,204							
CONCEPTO	Importe																	
Total de Estudio de Precios de Transferencia	\$ 858,731																	
Total de Declaración informativa de precios de transferencia	423,473																	
	\$1,282,204																	
Revisión de Operaciones Intercompañía	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$487,020	Llevar a cabo una evaluación de nuevas transacciones Intercompañía, con el objetivo de proporcionar referencias de mercado respecto a los precios o contraprestaciones que podrían utilizarse considerando el tipo de transacción y términos contractuales, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple</td><td>\$ 288,777</td></tr><tr><td>Compartamos Servicios, S.A. de C.V.</td><td>198,243</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 487,020</td></tr></table>	Empresa	Importe	Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 288,777	Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	198,243	Total	\$ 487,020	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base a la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que la "Revisión de Operaciones Intercompañía" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.						
Empresa	Importe																	
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 288,777																	
Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	198,243																	
Total	\$ 487,020																	
Dictamen de Seguridad Social y contribuciones locales	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$2,284,398	Presentación del dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de Seguridad Social y de contribuciones locales del ejercicio 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple</td><td>\$ 1,457,459</td></tr><tr><td>Compartamos Servicios, S.A. de C.V.</td><td>484,184</td></tr><tr><td>Red Yastás, S.A. de C.V.</td><td>342,755</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$2,284,398</td></tr></table>	Empresa	Importe	Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 1,457,459	Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	484,184	Red Yastás, S.A. de C.V.	342,755	Total	\$2,284,398	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el "Dictamen de Seguridad Social y de contribuciones locales" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.				
Empresa	Importe																	
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ 1,457,459																	
Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	484,184																	
Red Yastás, S.A. de C.V.	342,755																	
Total	\$2,284,398																	

SERVICIOS	TIPO DE SERVICIO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDEPENDENCIA												
Estudio de Precios de Transferencia	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$231,777	Estudio de precios de transferencia de conformidad con el artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con el artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</td><td>\$ 54,246</td></tr><tr><td>Fincrementar, S.A. de C.V.</td><td>84,642</td></tr><tr><td>Comfu, S.A. de C.V.</td><td>55,231</td></tr><tr><td>Talento ConCrédito, S. A. de C. V.</td><td>37,658</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$231,777</td></tr></table>	Empresa	Importe	Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	\$ 54,246	Fincrementar, S.A. de C.V.	84,642	Comfu, S.A. de C.V.	55,231	Talento ConCrédito, S. A. de C. V.	37,658	Total	\$231,777	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base a la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el “Estudio de Precios de Transferencia” no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.
Empresa	Importe															
Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	\$ 54,246															
Fincrementar, S.A. de C.V.	84,642															
Comfu, S.A. de C.V.	55,231															
Talento ConCrédito, S. A. de C. V.	37,658															
Total	\$231,777															
Declaración informativa de precios de transferencia	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$100,466	Reporte que compila la documentación de precios de transferencia del artículo 76-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto de las operaciones que han realizado con sus partes relacionadas por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026, de las siguientes empresas: <table><tr><th>Empresa</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</td><td>\$ 17,619</td></tr><tr><td>Fincrementar, S.A. de C.V.</td><td>27,616</td></tr><tr><td>Comfu, S.A. de C.V.</td><td>27,616</td></tr><tr><td>Talento ConCrédito, S. A. de C. V.</td><td>27,615</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 100,466</td></tr></table>	Empresa	Importe	Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	\$ 17,619	Fincrementar, S.A. de C.V.	27,616	Comfu, S.A. de C.V.	27,616	Talento ConCrédito, S. A. de C. V.	27,615	Total	\$ 100,466	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base a la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que la “Declaración informativa de precios de transferencia” no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.
Empresa	Importe															
Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	\$ 17,619															
Fincrementar, S.A. de C.V.	27,616															
Comfu, S.A. de C.V.	27,616															
Talento ConCrédito, S. A. de C. V.	27,615															
Total	\$ 100,466															
Total de honorarios de Estudio de Precios de Transferencia y de Declaración informativa		\$332,243	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Total de Estudio de Precios de Transferencia</td><td>\$ 231,777</td></tr><tr><td>Total de Declaración informativa de precios de transferencia</td><td>100,466</td></tr><tr><td></td><td>\$332,243</td></tr></table>	CONCEPTO	Importe	Total de Estudio de Precios de Transferencia	\$ 231,777	Total de Declaración informativa de precios de transferencia	100,466		\$332,243					
CONCEPTO	Importe															
Total de Estudio de Precios de Transferencia	\$ 231,777															
Total de Declaración informativa de precios de transferencia	100,466															
	\$332,243															
Dictamen de Seguridad Social	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$142,480	Presentación del dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de Seguridad Social del ejercicio 2026, de Comfu, S.A. de C.V.	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el “Dictamen de Seguridad Social” no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.												
Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	\$332,500	Cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas durante 2026 y elaboración de un inventario de emisiones de Gentera, S.A.B., de C.V.	Corresponde a elaborar el reporte GEI que tiene que ver únicamente con temas ambientales: consumos de energía y sus respectivas emisiones. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el “Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero” no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.												
Declaración Jurada	Auditoría relacionada a la Auditoría de Estados Financieros	S/22,250 Soles	Servicio de revisión para la determinación del IR elaborada por el Compartamos Banco, S.A. tanto en sus aspectos sustanciales como en los formales, incluyendo los pagos a cuenta y los créditos aplicables.	Corresponde a la Asesoría para la Declaración Jurada Anual de Impuesto a la renta. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el “Declaración Jurada” no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.												

SERVICIOS	TIPO DE SERVICIO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE INDEPENDENCIA
Revisión de cumplimiento SPLAFT	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	S/11,000 Soles	Servicio de evaluación del cumplimiento de las normas sobre el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo vigentes en Perú, específicamente las establecidas por la Ley N° 27693 y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 020-2017-JUS, así como la Resolución SBS N° 2660- 2015 y sus modificatorias de Compartamos Banco, S.A.	Corresponde a la Emisión de Informe sobre procedimientos acordados han sido aplicados para evaluar el cumplimiento de las normas sobre el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo vigentes en Perú. Con base en la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el "Revisión de cumplimiento SPLAFT" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.
Estudio de precios de transferencia	Otros servicios adicionales relacionados con la Auditoría de Estados Financieros	S/19,190 Soles	Estudio de precios de transferencia de conformidad con el artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta, por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026 de Compartamos Banco, S.A.	Corresponde a un trabajo de atestiguamiento, el cual es una ampliación del alcance a un componente de los estados financieros básicos dictaminados. Con base a la descripción del trabajo realizado en el párrafo anterior consideramos que el "Estudio de Precios de Transferencia" no afecta la independencia del Despacho y del Auditor Externo Independiente.

Los trabajos antes detallados no se refieren a los mencionados en el artículo 6 fracción VII, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos, como a continuación se detalla:

a) Preparación de los Estados Financieros Básicos incluyendo sus notas, así como de la contabilidad de la Entidad o Emisora, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio, así como de los datos que utilice como soporte para elaborar los mencionados Estados Financieros Básicos, sus notas o alguna partida de estos y cualquier otro tipo de servicio que tenga por objeto la preparación de dichos estados financieros.

b) Operación, directa o indirecta, de los sistemas de información financiera, o bien, administración de su infraestructura tecnológica que esté relacionada con sistemas de información financiera.

c) Diseño o implementación de controles internos sobre información financiera, así como de políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

d) Supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos, sea hardware o software, que concentren datos que soportan los Estados Financieros Básicos o generen información significativa para la elaboración de estos.

e) Valuaciones, avalúos o estimaciones, excepto aquellos relacionados con estudios de precios de transferencia para fines fiscales o que no formen parte de la evidencia que soporta la auditoría externa de Estados Financieros Básicos.

f) En su caso, administración de la Entidad o Emisora, temporal o permanente, participando en las decisiones.

g) Auditoría interna.

h) Reclutamiento y selección de personal para que ocupen cargos de director general o de los dos niveles inmediatos inferiores al de este, o cualquier persona cuyo puesto le permita ejercer



GENTERA

influencia sobre la preparación de los registros contables o de los Estados Financieros Básicos sobre los que el Auditor Externo Independiente ha de expresar una opinión.

i) Contenciosos ante tribunales, o cuando el Despacho, el Auditor Externo Independiente o algún socio o empleado del Despacho, cuenten con poder general con facultades de dominio, administración o pleitos y cobranzas otorgado por la Entidad o Emisora.

j) Elaboración de opiniones que, conforme a las leyes que regulan el sistema financiero mexicano, requieran ser emitidas por licenciados en derecho.

k) Cualquier servicio prestado cuya documentación podría formar parte de la evidencia que soporta la auditoría externa de Estados Financieros Básicos o cualquier otro servicio que implique o pudiera implicar conflictos de interés respecto al trabajo de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, conforme a lo señalado en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del presente artículo.

Dado lo anterior los servicios adicionales a los Estados Financieros Básicos recibidos, no afecta la independencia del Despacho y del Auditor externo independiente.